



San Martín de Porres, 12 de diciembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 454 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS I.I. E.E. PÚBLICAS FOCALIZADAS DE LA UGEL 02

Presente. –

ASUNTO : Registro de información sobre las actividades de tutoría grupal en la Plataforma SIMON.

REFERENCIA:

- a) Resolución Suprema N.º 024-2019 EF. Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer.
- b) Resolución Ministerial N° 161-2022-MINEDU
- c) Actas de Monitoreo de 2022.
- d) Oficio Multiple N° 00208-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de atención a los documentos citados en referencia a intervenciones y acciones pedagógicas en el nivel primaria, y según el acta de monitoreo en que se visitó a su Institución Educativa, comunicándole el haber sido focalizada (anexo 01) para coordinar e iniciar la implementación de los servicios denominados:

“Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” y “ Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la mujer.

Al respecto mediante RM N° 161-2022-MINEDU aprueba las líneas de producción de los servicios denominados: “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” y “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer, que señala en el Numeral iv) Monitoreo y/o supervisión de la implementación del servicio:

“Para el monitoreo y recojo de información sobre el proceso de implementación del servicio, se propone el diseño de la ficha de seguimiento de la implementación del servicio, que se encontrará disponible en el sistema de información que determine el MINEDU”, a efectos de facilitar el registro de datos, automatizar la tabulación de los mismos y generar de reportes sobre el avance de la implementación”.

En tal sentido; se le solicita en su calidad de directivo garantizar el registro a través de la plataforma SIMON (Instrumento: ficha de recojo de información – anexo 02), por parte de los docentes



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
del Departamento de Ica

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

participantes de la capacitación sobre prevención de la violencia quienes realizaron actividades de tutoría grupal, relacionadas a prevenir la violencia sexual y el acoso escolar.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

YCCA/C (e) ESSE
RPHR/EESSEANEXO N° 01**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR	CORREO
I.E 2009 FE Y ALEGRIA 2	ELBA VICTORIA MAYNA VILLAFANA	ie2009feyalegria2@ugel02.gob.pe
3087 CUETO FERNANDINI	LIZETH MARILIS SOSA MANCHEGO	ie3087@ugel02.gob.pe
INDEPENDENCIA	CARMEN ROSA NAVENTA RIVERA	ieindependencia@ugel02.gob.pe
3052	GABRIELA PILAR HIDALGO RICARDE	ie3052@ugel02.gob.pe
I.E.N° 2092 "CRISTO MORADO"	PAOLA MARIA MORALES GUIDO	ie2092@ugel02.gob.pe
3094 RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ	DAVID CLEMENTE CRUZ RUBINA	ie3094@ugel02.gob.pe
ENRIQUE MILLA OCHOA	ROMAN JERONIMO RUBINA	ieenriquemillaochoa@ugel02.gob.pe
3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	VICTOR SOLIS DEZA	ie3084@ugel02.gob.pe
2032 MANUEL SCORZA TORRES	SILVIA SOLDEVILLA DE ESCOBAR	ie2032@ugel02.gob.pe
2094 INCA PACHACUTEC	LUIS RODRICH ORNA VEGA	ie2094@ugel02.gob.pe
2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	BEATRIZ MARISOL CINCE HERNANDEZ	ie2002mrc@ugel02.gob.pe
PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	FERNANDO JESUS VILAFRANCA SANCHEZ	ieproyectointegralchavarria@ugel02.gob.pe
2071 CESAR VALLEJO	GLORIA ELIZABETH DIAZ LAZARO	ie3023@ugel02.gob.pe
2029 SIMON BOLIVAR / CEBA - 2029 SIMON BOLIVAR	OLGA ESPINOZA CCALME	ie3029@ugel02.gob.pe



ANEXO N° 02

FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Instrumento:

1. ¿Cuál es el sexo del estudiante? (Aplicado a 1ro a 6to de primaria)
 - (a) Hombre
 - (b) Mujer

2. ¿Cuál es la edad del estudiante? (Aplicado a 1ro a 6to de primaria)
Pregunta abierta

3. ¿Cuál es la nacionalidad del estudiante? (Aplicado a 1ro a 6to de primaria)
 - (a) Peruana
 - (b) Extranjera

4. ¿El o la estudiante presenta una condición de discapacidad? (Aplicado a 1ro a 6to de primaria)
 - (a) Sí
 - (b) No

5. Lengua que predomina - grupo 1: (Aplicado a 1ro a 6to de primaria)
 - a) Aymara
 - b) Awajún
 - c) Quechua Chanka
 - d) Quechua Collao
 - e) Ninguno

6. Lengua que predomina - grupo 2: (Aplicado a 1ro a 6to de primaria)
 - f) Shipibo Konibo
 - g) Yanesha
 - h) Kakataibo
 - i) Español
 - j) Otro

7. Durante el último bimestre, ¿en cuántas actividades de tutoría grupal para la prevención de la violencia sexual en el marco del PPoR RVcM, ha participado la o el estudiante? (Aplicado a 1ro a 6to de primaria)
 - (a) 0
 - (b) 1
 - (c) 2
 - (d) 3
 - (e) Más de 4

8. Durante el último bimestre, ¿en cuántas actividades de tutoría grupal para la prevención del acoso escolar en el marco del PPoR RVcM, ha participado la o el estudiante? (Aplicado a 5to y 6to de primaria)
 - (a) 0
 - (b) 1
 - (c) 2
 - (d) 3
 - (e) Más de 4